

## ACTA N° 613

**Sesión:** Ordinaria

jueves 07 de setiembre de 2015.-

**Hora:** 19:00

**Local:** Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe.

**Secretaria:** Elsa De Felice de Bricchi

**Presidente:** Prof. Dr. Adolfo V. Villasboa R  
Vicerrector de la U.N.P.

**Asistentes:** Se consigna en el Libro de Registro de Firmas de Asistentes a las reuniones del Consejo Superior de la U.N.P, MSc. Cecilia Aguilera Estigarribia; Lic. Jorge Fornerón.; MSc. Ever Villalba B; Ing. Gustavo Retamozo; Dr. Víctor Encina S. Ing. Agr. Carlos A. Duarte F; MSc. Adolfo Velázquez Monzón; MSc. Andresa Gamarra de Rivas; Dra Gladys Britez de Acuña; MSc. Olga Acosta M.; MSc. Roberto C. Godoy C.; Abog. Francisco Ariel Encina Insfrán; Lic. Adolfo Ayala Torales; Est. César Augusto Luque A.; Est. Miguel María Santa Cruz P.; Est. Francisco Ariel González C., y Est. Patricia Isabel Ramírez C; Est. Ybis Marlene Benítez.

**Ausentes:** Dr. Víctor Ríos; Diosnel Aguilera R, Ing. Rogelio Encina Román (Asistió el Lic. Jorge Fornerón); Lic. María Dolores Muñoz de Cabello.

Se pone a consideración de los miembros el Orden del Día, el que es aprobado:

- 1- Consideración de las Actas N° 611 y N° 612 de las sesiones anteriores
- 2- Notas recibidas;
- 3- Notas remitidas;
- 4- Informe de los señores Decanos
- 5- Informe del Señor Presidente;
- 6- Asuntos varios;

### RESOLUCIONES

**Punto 1:** Consideración de las Actas N° 611 y N° 612 de la sesiones anteriores.

- Consideradas las Actas N° 611 de la sesión ordinaria del jueves 13 de agosto de 2015 y N° 612 de la sesión ordinaria del lunes 31 de agosto del 2015, son aprobadas.

**Punto 2:** Notas recibidas

- Del Prof. Dr. Pablo Martínez Acosta, Presidente de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay informado que la Asamblea General Ordinaria del presente periodo está programada para el día jueves 01 de octubre del corriente año a las 16:00 en el Salón Auditorio de la Universidad Nacional de Caaguazú-, sito en el Campus Universitario, Ruta N° 8, Blas A. Garay, Km. 138 – Coronel Oviedo), y solicita la remisión de la nómina de Asambleístas de la Universidad Nacional de Pilar, en la brevedad posible, de modo a prever una mejor organización, **Se resuelve.** Designar a los seis asambleístas de la Universidad Nacional de Pilar como sigue: Dra. Gladys Emilce Britez de Acuña; Dr. Diosnel Aguilera Rojas;- MSc. Olga Noemí Acosta Miranda; MSc. Cecilia Aguilera Estigarribia; Lic. Adolfo Ayala Torales; Est. Francisco Ariel González Coronel.
- Del Prof. Ing. Gustavo Adolfo Retamozo, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural invitando a participar del “CONGRESO DE MANEJO Y CONSERVACION DE SUELO” a realizarse el días jueves 17 de setiembre del corriente del año, desde las 08:00hs y hasta las 16:00hs, en salón de la COPERSANJUBA de la ciudad de San Juan Bautista Misiones. **Se toma nota de invitación.**

- Del Lic. Darío Antonio Colman Velazco, Director General de Administración y Finanzas dictaminando sobre la propuesta de los funcionarios administrativos, del proyecto de Reglamento disciplinario que actualmente se encuentra en estudio, requerido por el Consejo Superior en la Sesión anterior. **Se toma nota del dictamen.**
- De la Dra. Gladys Brites de Acuña, y del MSc. Carlos Duarte Ferrari, representantes del C.S.U., miembros de la comisión de Apoyo y Seguimiento para el cumplimiento de las acciones que debe cumplir el Consejo Superior Universitario para la entrega al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), en los plazos previstos, en referencia al Reglamento Disciplinario para la Universidad, que contemple un Régimen Disciplinario para los Docentes y Estudiantes y otro para Funcionario Administrativos, informando que han iniciado el estudio del reglamento que le fuera encomendado por el Consejo Superior Universitario y que a fin de llevar a cabo un trabajo de calidad que incluya la mayor cantidad de situaciones posibles, solicitan una prórroga en el tiempo de presentación del ante proyecto del reglamento disciplinario, y siguieren sea tratado en la última sesión ordinaria del mes de setiembre del corriente año, tiempo en el cual consideran terminar el trabajo.

La MSc. Cecilia Aguilera Estigarribia mociona adoptar el Reglamento Interno de Recursos Humanos del Rectorado aprobado por Resolución N° 791/2014 del 24 de noviembre del 2014, adecuando la terminología al común de las diferentes unidades, con algunas modificaciones, secundada la moción **SE RESUELVE** aprobar el Reglamento interno de recursos humanos y autorizar la implementación y puesta en vigencia, en la Universidad Nacional de Pilar, y disponer que el Departamento de Recursos Humanos de cada una de las Unidades Académicas y del Rectorado, se encargue de dar conocimiento del presente Reglamento Interno de Recursos Humanos a los Funcionarios de los diferentes niveles dependientes de la Universidad Nacional de Pilar. En cuanto al Reglamento Disciplinario que contemplen un régimen disciplinario para los docentes y estudiantes, si en la siguiente sesión no hay propuestas de los estamentos afectados se estudiarán los artículos del proyecto en estudio.

- De la MSc. Andresa Gamarra de Rivas, Decana de la Facultad de Ciencias Biomédicas, remitiendo el Acta N° 001/2015, del 13 de mayo del 2015, de defensa de trabajo de grado de Liliana Del Pilar López Toledo, el que puesto en consideración se resuelve: Homologar el Acta N° 001/2015, del 13 de mayo del 2015, de defensa de trabajo de grado de Liliana Del Pilar López Toledo, la que recibirá el título de grado de Licenciada en Enfermería.

#### **Punto 4: Notas Remitidas**

- No hay Notas remitidas que considerar

#### **Punto 5: Del Informe de los Señores Decanos, se desprende que:**

- En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, las actividades se realizan con normalidad según la calendarización, que los pares evaluadores de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación visitaría la institución en el mes de abril del 2016. Se deja constancia de la felicitación de la Decana a la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes por la actividad desarrollada con el Dr. Barua.
- En la Facultad de Ciencias Aplicadas, las actividades normales.
- En la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, las actividades son normales, las elecciones de autoridades del Centro de Estudiantes de la Facultad se encuentren en proceso.
- En la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural, las actividades se desarrollan con normalidad, se está organizando el “CONGRESO DE MANEJO Y CONSERVACION DE SUELO” a realizarse el días jueves 17 de setiembre del corriente del año, desde las 08:00hs y hasta las 16:00hs, en salón de la COPERSANJUBA de la ciudad de San Juan Bautista Misiones

- En la Facultad de Ciencias, tecnologías y Artes, se han realizado con éxito las tres actividades con la participación de 600 persona realizado con el Dr. Barua sobre los casos de suicidio en la ciudad de Pilar, y que investigadores de Córdoba. Rca Argentina presentan proyectos conjuntos con Investigadores de la Universidad Nacional de Pilar.
- En la Facultad de Ciencias Biomédicas agradece el acompañamiento en el acto de entrega de la obra del Hospital Escuela.

**Punto 6: Informe del Señor Presidente**

Del informe del Señor Presidente se desprende que están trabajando con el presupuesto institucional año 2016.

**Punto 7: Asuntos Varios**

- Sin temas que tratar

Sin otro punto que considerar se levanta la sesión a las 20:20 horas.